

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROCALVI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 de mayo de 2020, a las doce horas, en el domicilio de la compañía, ubicada en la Av. de las Américas, edificio TAGSA, tercer piso, oficina 1, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **ROCALVI S.A.**, a saber: **Carlos Roberto Calderón Viteri**, por sus propios y personales derechos, propietario de 150.025 acciones; **David Arturo Calderón Macchiavello**, propietario de 500.000 acciones; **Wilfrido Roberto Calderón Macchiavello**, propietario de 849.975 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta el señor Carlos Roberto Calderón Viteri y actúa como Secretario de la Junta el señor Wilfrido Roberto Calderón Macchiavello. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 60,000. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento del Informe del Presidente Ejecutivo acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019;**
- 2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019;**
- 3. Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019 y distribución de utilidades;**
- 4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.**

PRIMERO: Conocimiento del informe del Presidente Ejecutivo acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre de 2019.

El Secretario de la Junta da lectura al informe del Presidente Ejecutivo de la compañía en la que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes, áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Presidente Ejecutivo que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto a la presente acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Presidente Ejecutivo de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2019.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentra adjunto a la presente acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

TERCERO: Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019 y distribución de utilidades.

El presidente de la Junta dispone que por secretaria se de lectura al estado de resultados de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía, los cuales se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad. En cuanto a las utilidades ésta Junta resuelve no repartirlas y acumularlas en el Patrimonio hasta que la junta determine otra decisión, por lo cual se autoriza enviar dicho valor a la cuenta de Reserva Facultativa.

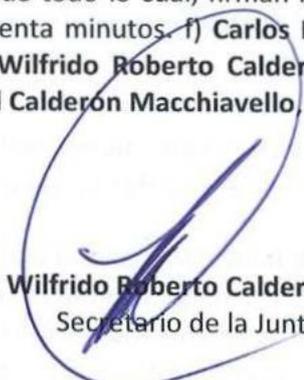
CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.

El presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2020. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar a la Sra. Azucena Torres, CPA Mgtr. Reg. Profesional No. 23160.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las doce con cincuenta minutos. f) **Carlos Roberto Calderón Viteri**, Presidente de la Junta-accionista; **Wilfrido Roberto Calderón Macchiavello**, Secretario de la Junta –accionista; y f) **David Calderón Macchiavello**, accionista.



Carlos Roberto Calderón Viteri
Presidente de la Junta – Accionista



Wilfrido Roberto Calderón Macchiavello
Secretario de la Junta - Accionista



David Calderón Macchiavello
Accionista